BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 32/2010 – NOTA ACLARATORIA Nº1

Asunción, 14 de julio de 2010

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 7.1 de la Sección II – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para el ***"LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/10 PARA LA CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO PARA BIENES DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"***, aprobada por Resolución N° 19, Acta N° 43 de fecha 23 de junio de 2010 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en emitir la siguiente aclaración:

CONSULTA 1: Solicitamos información siniestral de los últimos 5 años de los riesgos a ser asegurados propiedad del BCP.

RESPUESTA:

- En fecha 19 de noviembre de 2005, se produjo un siniestro en el complejo Ex Colegio Terranova (Distrito de Luque), consistente en la caída de un árbol como consecuencia de inclemencia del tiempo, que afectó el techo, cielo raso, galerías, pilares y piso del inmueble.

- En el año 2006 se produjo un siniestro en la Sede Social del Banco sobre la Avda. Choferes del Chaco, a raíz de un temporal cuya cobertura se encuentra tipificada como RIESGOS ADICIONALES, Incendio y/o Daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornado, que consistió en la caída de muralla derrumbe de techo y otros.

- En el mes de enero de 2009 se produjo un principio de incendio a causa de un cortocircuito en el sistema de iluminación, el mismo fue inmediatamente detectado por el sistema de detección de incendios, tomo intervención el Departamento de Seguridad procediendo a la sofocación.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación